



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día once de enero del año dos mil veintiuno, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, y bajo la presidencia del primero de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, procediendo el Magistrado Presidente a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Ingeniero Civil Francisco Javier Manzanero Rosado, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante; los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante Carlos Eulloqui Cárdenas, en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 05/2020**, a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma.-----

El Magistrado que preside la sesión pone a consideración del Comité, el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella y por el Ingeniero Civil Francisco Javier Manzanero Rosado, titular de la

Unidad de Administración y Jefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, ambos de esta Institución, quienes realizaron la revisión de la documentación administrativa y legal, la cual dio como resultado que el ciudadano Carlos Eulloqui Cárdenas, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta Licitación, que se realiza para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga que se encuentran en el edificio de este Tribunal. Posteriormente, realizaron la revisión detallada de la propuesta técnica conforme a los documentos requeridos en el punto 4.2. de las bases de la Licitación, a continuación se presenta la tabla de análisis de los documentos de la propuesta técnica: -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA UNICA.	CARLOS EULLOQUI CARDENAS.
DOCUMENTO 9. Propuesta de programa para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo conteniendo la descripción y cobertura conforme al punto 1.2 de estas bases y señalando el periodo durante el cual deberán efectuarse las visitas, a que se refiere el punto 1.3.3 de las bases.	CUMPLE
DOCUMENTO 10. Propuesta del informe; a que se refiere el punto 1.3.6 de las bases;	CUMPLE
DOCUMENTO 11. Propuesta de rutina de las auditorías de seguridad a que se refiere el punto 1.3.7 de las bases	CUMPLE
DOCUMENTO 12. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con el personal técnico especializado para prestar el servicio, a que se refiere el punto 1.3.8 de las bases.	CUMPLE
DOCUMENTO 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que garantiza el suministro e instalación de piezas originales para los elevadores objeto de esta licitación, a que se refiere el punto 1.3.9 de las bases.	CUMPLE
DOCUMENTO 14. Escrito en el que declara haber realizado la inspección de los equipos a que se refiere el punto 3.1 de las bases y, en consecuencia, con conocimiento de causa asegura poder prestar el servicio de manera idónea.	CUMPLE
DOCUMENTO 15. Escrito en que se compromete por escrito a proporcionar la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio de la condición establecida en el punto 14 de estas bases.	CUMPLE
DOCUMENTO 16. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no subcontratara trabajo alguno para la realización de los servicios objeto de la licitación.	CUMPLE
DOCUMENTO 17. Documentos que avalen que los trabajadores del proveedor están dados de alta en el Seguro Social con la empresa participante.	CUMPLE



El análisis realizado a los documentos de la propuesta técnica dio como resultado que la persona física Carlos Eulloqui Cárdenas cumple con los requisitos técnicos solicitados, en virtud de lo anterior, se procedió a realizar la revisión detallada de la propuesta económica, conforme a los documentos requeridos en el numeral 4.3 de las bases de este procedimiento. -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA UNICA	CARLOS EULLOQUI CARDENAS.
DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos.	CUMPLE
Importe de la propuesta sin I.V.A.	\$ 336,206.90
IVA	\$ 53,793.10
Total	\$ 390,000.00
DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta acompañada del Formato UDAP 05	CUMPLE
DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos	CUMPLE

El análisis realizado a los documentos de la propuesta económica dio

2





DER JUDICIAL
EL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

como resultado que Carlos Eulloqui Cárdenas cumple con los requisitos económicos solicitados, por lo cual se analizó la propuesta, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: -----

PARTIDA ÚNICA	
PROVEEDOR	CARLOS EULLOQUI CARDENAS.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EULLOQUI CARDENAS.
IMPORTE CON I.V.A.	\$ 390,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE
GARANTIA	CUMPLE
PRODUCTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES DE PASAJEROS Y DE CARGA 2021

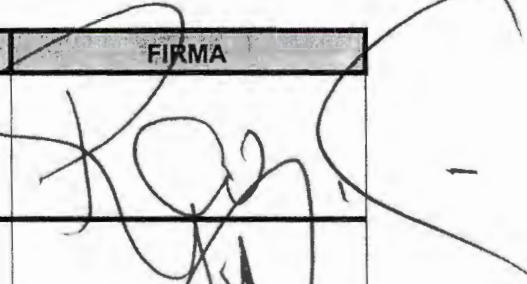
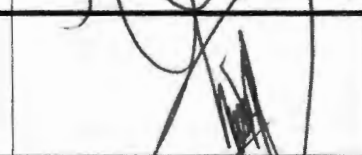
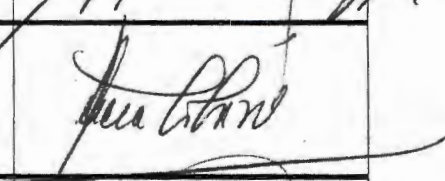
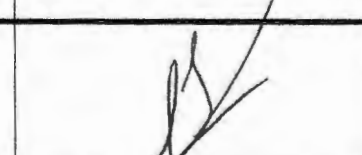
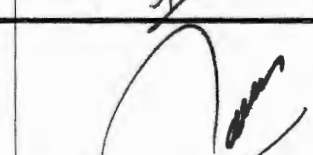
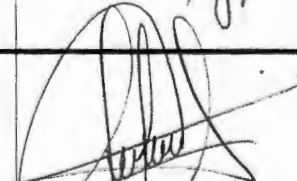
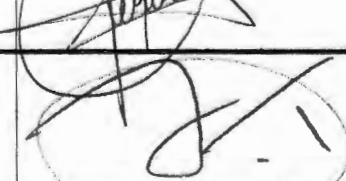
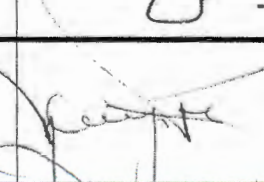
El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que la persona física **Carlos Eulloqui Cárdenas**, cumple con los requisitos solicitados. -----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el titular de la Unidad de Administración hace constar que se verificó que la persona física no se encuentra en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante, previo análisis y evaluación del mismo, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: se determina que la propuesta antes mencionada se ajusta a las especificaciones previamente establecidas, y cumple con los requisitos exigidos; además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con catorce minutos** del día **once de enero del año dos mil veintiuno**, por las personas que participaron en este acto.-

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	INGENIERO CIVIL FRANCISCO JAVIER MANZANERO ROSADO.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----